



El derecho visto desde la transmodernidad

- UCundinamarca invita a la conferencia: Derecho Transmoderno este viernes 11 de junio a las 3 p.m. por la red social Facebook UCundinamarca Oficial.
- El encuentro estará enfocado al análisis, las posturas y aportes acerca del derecho, el Estado y la justicia en la cultura translocal y transmoderna.

Fusagasugá, 10 de junio del 2021 - las directivas de la UCundinamarca invitan a la conferencia de Derecho Transmoderno que se llevará a cabo el próximo viernes 11 de junio a las 3:00 p.m. vía Facebook Live en la cuenta oficial de la Institución con la participación del doctor Adriano Muñoz Barrera, rector de la institución.

La conferencia estará a cargo de la doctora María Luisa Balaguer Callejón, magistrada del Tribunal Constitucional del Estado Español y Rosa María Rodríguez Magda, filósofa y escritora española.

En esta oportunidad, la UCundinamarca promueve este importante evento, con el fin de generar conocimiento y análisis de posturas y aportes sobre el concepto de derecho, de Estado y de justicia inmersos en la cultura translocal y transmoderna, basados en los principios y valores: la vida, la dignidad humana, la solidaridad, la fraternidad, la felicidad, el amor, la diversidad, la pluralidad, el respeto, el bien común, la convivencia, la autonomía, la libertad y la responsabilidad.

“Las personas deben apuntarle a ser transhumanas, es decir a no esperar que la justicia dirima todos los problemas de la sociedad, sino el ser humano a través del diálogo, el acuerdo y la autorregulación le apunte a construir un mejor mundo, ese es nuestro llamado desde la academia, a que el derecho desde la transmodernidad ayude a este modelo de sociedad”, subrayó el doctor Muñoz Barrera.

A continuación, un perfil de los ponentes de esta conferencia que ofrece la UCundinamarca:



Doctora María Luisa Balaguer Callejón

Magistrada del Tribunal Constitucional del Estado Español, doctora en derecho por la Universidad de Granada y licenciada en derecho por esta misma institución.

Actualmente es consejera del Consejo Consultivo de Andalucía, catedrática de la Universidad de Derecho Constitucional adscrita al Departamento de Derecho del Estado y Sociología de la Universidad de Málaga, también ejerce labor docente en las facultades de derecho y periodismo en la universidad en mención.

Dirigió la revista: Artículo 14, una Perspectiva de Género; a su vez, ha realizado eventos académicos tales como: Sobre derecho constitucional y un segundo con motivo de la conmemoración de la Constitución del Estado Español. Fue abogada en el ejercicio por el ilustre colegio de abogados de Málaga.

Doctora Rosa María Rodríguez Magda

Licenciada y doctora en filosofía por la Universidad de Valencia. Especializada en pensamiento contemporáneo, es autora de los libros: La sonrisa de Saturno, hacia una teoría transmoderna; El modelo Frankenstein, Transmodernidad, La España convertida al islam, Inexistente Al Ándalus, De playas y espectros; y Ensayo sobre pensamiento contemporáneo.

Ha publicado también en el terreno de la investigación feminista: Femenino fin de siglo; La seducción de la diferencia, Foucault y la genealogía de los sexos, El placer del simulacro, Sin género de dudas, Encuentro en el Café de Flore con Simone de Beauvoir, La mujer molesta, Feminismos post-género y transidentidad sexual.

Y dentro de la creación literaria: Tríptico, En alguna casa junto al mar, Las palabras perdidas, Y de las pavesas surgió el frío, El deseo y la mirada...Ha coordinado diversas obras y realizado ediciones críticas, así como participado en múltiples libros colectivos. Textos suyos han sido traducidos al inglés, francés, italiano, estonio y checo.



Profesora invitada en l'Université de Paris VIII-Vincennes à Saint-Denis, Université Paris VII, Université de Paris-Dauphine, Universidad Autónoma de México, Universidad de San Juan en Río Piedras (Puerto Rico), New York University, Komazawa University (Tokio), Tartu University (Estonia).

Doctor Adriano Muñoz Barrera

Rector de la Universidad de Cundinamarca desde diciembre de 2015. Abogado de la Universidad Externado de Colombia, doctor en Derecho de la Universidad Santo Tomas, magister en Gestión de la Calidad de la Educación de la Universidad de Pamplona, especialista en Derecho Privado Económico de la Universidad Nacional de Colombia y en Gerencia para el Desarrollo Organizacional de la Universidad de Cundinamarca.

Con experiencia profesional en el desarrollo de actividades de asesoría, consultoría y atención judicial en las áreas del Derecho Económico y Comercial y amplia experiencia en el campo de la educación superior en el ejercicio de cargos como: Rector, secretario general, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas, y docente en los programas académicos de Administración de Empresas y Contaduría Pública en la Universidad de Cundinamarca.

Agradecemos la divulgación de esta información.

Mayores informes comunicaciones@ucundinamarca.edu.co